

Tras allanamientos en San Rafael y General Alvear secuestraron plantas de marihuana

04/03/2021

Efectivos policiales del sur de la provincia llevaron a cabo dos medidas judiciales donde se procedió al secuestro de plantas de cannabis sativa, hojas secas de la misma especie, dinero en efectivo y elementos de interés para la causa.

Sobre esto se refirió el comisario Juan Carlos Villafañe, a cargo del Departamento de Lucha contra el Narcotráfico Zona Sur.

«Todas las medidas, tanto en San Rafael que fue en la calle Paula Albarracín 1608, como en General Alvear, en calle Echegaray al 160, fueron bajo la órbita de la Justicia Federal. En los allanamientos se encontraron semillas de marihuana, plantas y elementos de interés para la causa», afirmó a FM Vos (94.5) el jefe policial.

Villafañe aún no pudo confirmar si la droga secuestrada era para consumo personal o para la venta. «En ambos procedimientos se llegó gracias a llamadas al Fonodroga de ambos departamentos, se solicitó la orden de allanamiento y luego se produjo el operativo. A veces por el tamaño de las plantas o el olor, los vecinos hacen este tipo de denuncias», agregó.

Por último, el comisario reconoció que por estos hechos hubo dos detenidos que no poseen antecedentes y ya recuperaron la libertad, pero podrían ser citados por la Justicia Federal.

Cremas de cannabis

«Se han secuestrado cremas de cannabis y acá lo que se persigue es la ilegalidad, recordemos que Mendoza adhirió a la

ley 27.350, que tiene que ver con la investigación médica, científica y terapéutica sobre el cannabis, por lo que cualquier persona que desee producir o vender estos productos, deberá contar con un seguimiento-control por parte de la provincia», comentó Villafañe.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/03/Juan-Carlos-Villafane.mp3>